



Trabajo Fin de Grado

Aragón Exprés y el aragonesismo. El discurso de este periódico en el camino a la autonomía

Aragón Exprés and aragonesism. The discourse of this newspaper in the way to the autonomy of Aragón

Autor

Israel Buey Lorao

Director

Ricardo Zugasti Azagra

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

2019

RESUMEN

Entre los periódicos más relevantes de la década de los setenta en Aragón se encuentra *Aragón Exprés*. Dirigido y creado por el periodista Eduardo Fuembuena, vivió como otros muchos medios contemporáneos a él una de las etapas más relevantes de la historia reciente de España: la transición a la democracia. Este proceso histórico incluyó la creación de las autonomías. ¿Desde qué punto de vista trató el diario zaragozano el camino a la autonomía aragonesa? ¿Es cierto el perfil aragonesista que algunos autores le atribuyen? Para responder ambas preguntas se analizan distintos editoriales y artículos de opinión del periódico. Esto confirmará su cariz aragonesista, que quedó especialmente patente entre 1976 y 1977.

Palabras clave

Aragón Exprés, Eduardo Fuembuena, José Antonio Fuembuena, aragonesismo, Aragón, autonomía, prensa.

ABSTRACT

Among the most relevant newspapers of the seventies in Aragón is *Aragón Exprés*. Directed and created by the journalist Eduardo Fuembuena, it could live as many other media one of the most important landmarks of the Twentieth century in Spain: the transition to the democracy system. This historic process came with the creation of different autonomies. How Fuembuena's newspaper focused on the path to the aragonese community? Did it have aragonesist patterns? To answer both questions, several leaders are analysed. This will confirm these aragonesist patterns, which were especially notorious in 1976 and 1977.

Key words

Aragón Exprés, Eduardo Fuembuena, José Antonio Fuembuena, aragonesism, Aragón, autonomy, press.

-Índice

1. Introducción.....	3
2. Metodología.....	5
3. Contexto histórico.....	8
3.1. El camino hacia las autonomías.....	8
3.2. Marco legal de la prensa en España.....	12
4. Panorama periodístico en Aragón.....	15
5. Resultados.....	19
5.1. Del inicio de <i>Aragón Exprés</i> a la muerte de Francisco Franco (enero 1970 – noviembre 1975).....	19
5.2. Del inicio del reinado de Juan Carlos de Borbón a la aprobación en Cortes de la Ley para la Reforma Política (noviembre 1975 – noviembre 1976).....	27
5.3. Del referéndum para la Reforma Política a las elecciones municipales de 1979 (diciembre 1976 – abril 1979).....	34
6. Conclusiones.....	45
7. Referencias.....	47

1. Introducción

Todo medio de comunicación, en líneas generales, se caracteriza por una determinada línea editorial, por un enfoque desde el que abordar los asuntos más relevantes que se viven en la sociedad. Esto es algo que ha ocurrido a lo largo del tiempo y sigue sucediendo en la actualidad.

En la España de los años setenta, una de las cuestiones de mayor trascendencia fue la transición del régimen dictatorial de Franco a la democracia. El cambio sustancial en las estructuras del Estado trajo consigo el desarrollo de un proceso autonómico que implicó la transferencia de diferentes competencias a los distintos territorios del país y, por ende, a la conformación progresiva de distintas comunidades. ¿Cómo se abordó esta cuestión en Aragón? ¿Qué tratamiento realizaron los principales periódicos del camino hacia la autonomía aragonesa?

Resultaría interesante realizar un análisis de los enfoques utilizados por cada una de las cabeceras más relevantes de la región. Sin embargo, por razones de extensión y de tiempo, se antoja conveniente seleccionar tan solo una. Hubiera sido sencillo seleccionar para este estudio, por ejemplo, *Heraldo de Aragón*, periódico de referencia desde finales del siglo XIX que continúa su actividad consagrado como el diario más importante de la comunidad. Sin embargo, con el fin de elaborar un trabajo algo más pionero, se ha decidido profundizar en las páginas de *Aragón Exprés*. Este periódico, dirigido por el periodista Eduardo Fuembuena, tuvo su tirada principal en Zaragoza. No ha recibido mucha atención académica, lo que justifica un trabajo dedicado a él. Además, las obras generales de historia del periodismo aragonés que se refieren a él, lo caracterizan como un diario de carácter aragonesista más marcado que el de sus colegas de la prensa diaria. Para autores como Fernández Clemente y Forcadell, jugó muy bien esta baza (1979: 234).

Mediante el análisis de una serie de contenidos que se concretarán en páginas siguientes, se va a tratar de dar respuesta a una serie de cuestiones vinculadas a este asunto. ¿Hasta qué punto puso el foco en los intereses de Aragón en el proceso autonómico? ¿Hasta dónde se exalta la identidad aragonesa? ¿Se aprovechan los acontecimientos deportivos de especial relevancia para exaltar

dicha identidad? ¿Qué tipo de posición política adquiere *Aragón Exprés* en lo referido a la autonomía para la región?

Se parte de la hipótesis de que el diario se caracteriza por ese marcado rasgo aragonesista. El estudio que a continuación se presenta intenta dilucidar si esto es así, no lo es o existen ciertos matices.

2. Metodología

Para llevar a cabo el análisis de contenido de un periódico, dada la diversidad y la extensión del mismo, se convierte en necesario acotar los textos en concreto que se desean estudiar y que pueden ser objeto adecuado para alcanzar una serie de conclusiones relacionadas a la hipótesis desde la que se parte.

En el caso de *Aragón Exprés*, se considera apropiado para llevar a cabo el estudio el análisis de editoriales y artículos de opinión de su director Eduardo Fuembuena y subdirector José Antonio Fuembuena. En gran medida, porque son la vía más adecuada para discernir la línea editorial del periódico y su posición sobre los asuntos de interés más relevantes. Estos asuntos giran, en la mayoría de casos, en torno a temas estrechamente vinculados con Aragón y, además, cuestiones de trascendencia nacional que por sus efectos y calibre histórico también tienen una incidencia notable en el rumbo del territorio y la sociedad aragonesa hacia un nuevo escenario democrático.

El modo mediante el que abordar todos esos editoriales se sustenta en la utilización de métodos de punto de vista cualitativo. Especialmente, porque un estudio que se propone analizar los enfoques que sigue un determinado periódico en sus textos a la hora de tratar ciertos temas requiere de un abordaje más amplio que no reduzca a números ni sistematice de tal forma que se pierdan matices (Altheide, 1996; Gaitán y Piñuel, 1998) que pudieran resultar de interés durante el trabajo y en la extracción de las conclusiones finales.

Para ello, antes de localizar y profundizar en los textos, se antoja fundamental la selección de esa serie de hitos históricos que pudieran ser susceptibles de análisis por parte del diario de Fuembuena y, por tanto, de dar cabida a la elaboración de textos de opinión sobre los mismos. Después de una revisión de los eventos más relevantes acontecidos en España y Aragón durante el período de existencia de *Aragón Exprés* (1970-1983), se decide establecer como objeto de estudio los siguientes hitos:

Tabla 1: Hitos en los que se basa la búsqueda de editoriales y artículos de opinión. Fuente: elaboración propia a partir de Equipo de redacción CAI100.

Breviario de Historia de Aragón.

Política nacional	Política aragonesa	Otros
20-XI-75: Muerte de Francisco Franco.	1-V-72: <i>Manifiesto para Aragón del PCE.</i>	21-9-74: Perico Fernández, campeón mundial de boxeo.
22-XI-75: Inicio del reinado de Juan Carlos I.	13-II-74: Anteproyecto de trasvase de aguas Ebro – Pirineo Oriental.	25-V-75: El Real Zaragoza concluye la Liga de Primera División como subcampeón.
3-VII-1976: Nombramiento de Adolfo Suárez como presidente del Gobierno.	IV-74: 200.000 aragoneses firman contra el anteproyecto de trasvase.	Primavera 1976: Creación del <i>Consello d'a Fable Aragonesa.</i>
16-VII-1976: Programa de gobierno del ejecutivo de Suárez.	XI-74: Instauración de la Comunidad General de Aragón.	
18-XI-76: Aprobación en Cortes de la Ley para la Reforma Política.	7-VI-75: Creación de la Junta Democrática de Aragón.	
15-XII-76: Referéndum para la Reforma Política.	XII-75: Constitución de la Plataforma Democrática de Aragón.	
15-VI-77: Elecciones generales.	5-II-76: Constitución del Partido Socialista de Aragón.	
26-VI-77: Asamblea de Parlamentarios de Euskadi y Cataluña.	13-II-76: Manifestación contra el trasvase del Ebro en Zaragoza.	
29-IX-77: Restablecimiento de la Generalitat de Cataluña.	4-VII-76: Concentración proautonomía en Caspe.	
31-XII-77: Constitución del Consejo General Vasco.	5-II-77: Mitin del PSA en Zaragoza. Primero de un partido de izquierdas desde la II República.	
6-XII-78: Aprobación en referéndum de la Constitución.	V-77: El Colegio de Abogados de Zaragoza presenta un <i>Proyecto de Estatuto de Autonomía de Aragón.</i>	
1-III-79: Elecciones generales.	3-II-78: Conversión de la CAIC en Partido Aragonés	

	Regionalista.	
3-IV-1979: Elecciones municipales.	10-VI-77: Constitución de la Asamblea de Parlamentarios de Aragón.	
	20-I-78: Aprobación del decreto-ley para la Autonomía de Aragón por parte de la Asamblea de Parlamentarios.	
	11/17-III-78: Real Decreto-Ley 8/1978 de Régimen Preautonómico para Aragón	
	3-IV-78: Constitución en Calatayud de la Diputación General de Aragón.	
	9-IV-78: José Antonio Bolea Foradada, primer presidente del Gobierno preautonómico.	
	23-IV-78: Manifestación en Huesca, Zaragoza y Teruel a favor de la autonomía.	
	30-VII-78: Integración del PSA en el PSOE.	

Partiendo de todos ellos como base, la primera fase del análisis implica la búsqueda de la tipología de textos anteriormente mencionados para ver la clase de enfoque realizado de los hitos arriba expuestos. Para ello, se decide establecer un intervalo de en torno a cinco días previos y diez días posteriores a la consumación de los diferentes hitos en el rastreo de contenidos en los ejemplares de *Aragón Exprés*. De esta manera, se abarca un período de tiempo considerable y aumentan las posibilidades de encontrar material que pueda resultar de interés.

3. Contexto histórico

3.1. El camino hacia las autonomías

La década de los setenta fue, probablemente, una de las más determinantes en la historia reciente de España. El país dejaba un período de casi cuarenta años de dictadura para iniciar una transición que, en algunos momentos, parecía dar pasos más largos y, en otras ocasiones, ralentizaba el proceso de avance hacia un sistema político diferente.

Este nuevo contexto comenzó a despertar un clima de reivindicaciones que se vio acrecentado de forma especial tras la muerte de Franco. Sin embargo, antes de su fallecimiento, ya se empezó a alzar la voz sobre distintas cuestiones que estaban generando polémica. El caso de Aragón es un ejemplo claro. En 1974 se publicó el anteproyecto de trasvase de aguas Ebro – Pirineo Oriental, lo que generó el malestar de diversos sectores de la sociedad aragonesa:

“Se dio una corriente mayoritaria de repulsa al proyecto. En esa actitud, prácticamente unánime, coincidieron desde cargos políticos hasta los entonces ilegales partidos de izquierda, pasado por los principales medios de comunicación” (Serrano y Ramos, 2002: 72).

Entre esos medios se encontraba *Aragón Exprés* que, como se apuntará en las páginas siguientes, abordó este asunto de manera habitual. Fue, en definitiva, uno de los temas que más abanderó el aragonesismo que estaba entrando de nuevo en ebullición en aquel momento. Para encontrar un volumen constante de reivindicaciones autonomistas hubo que esperar todavía unos años, pero ello no implicaba que no se hubieran dado ya a comienzos de la década. En 1972, el Partido Comunista de España en Aragón redactó un “Manifiesto para Aragón”, en el que se aducía que Aragón se encontraba en una situación de colonización interna que estaba despertando un sentimiento regional y que los problemas de este territorio solo se resolverían “cuando los aragoneses podamos decidir de nuestros asuntos” (Manifiesto para Aragón, 1972). Este anhelo se materializó de forma notable por primera vez con la recogida masiva de firmas contra el trasvase arriba mencionado por parte de medios de comunicación como *Radio Zaragoza* en abril de 1974.

El primer gran nivel, no obstante, hacia ese estatus que solicitaba el Manifiesto fue la constitución de la Comunidad General de Aragón. Fundada a raíz de unas jornadas en San Juan de la Peña, integró a las diputaciones provinciales de Zaragoza, Huesca y Teruel aunque sus primeras competencias, tímidas, tan solo giraron en torno agricultura, urbanismo, turismo, régimen jurídico, bienes y servicios de las corporaciones locales (Fernández Clemente, 2008: 751). Para un aumento de las mismas todavía sería necesario esperar. En gran medida, porque la supuesta modernización llevada a cabo por el gobierno de Carlos Arias Navarro se produjo a pasos muy lentos.

El discurso ofrecido por Arias Navarro en febrero de 1974 abría la posibilidad de un nueva Ley de Régimen Local y el “estudio y redacción de un estatuto del derecho de asociación para promover la ordenada concurrencia de criterios conforme a los principios y normas de las Leyes Fundamentales” (Arias Navarro, 1974). La mayor parte de estas propuestas no se llevaron a efecto y ya, muy pronto, “se produjo en la opinión pública la primera decepción profunda, que resultaría ya irreversible, respecto de Arias como presidente” (Tusell, 2007: 66). Con este escenario gubernamental como telón de fondo, distintos de los sectores más reacios al franquismo comenzaron a agruparse en entes como la Junta Democrática. En Aragón, también se creó una junta específica el 7 de junio de 1975 que integró a representantes de Comisiones Obreras y el Partido Socialista Popular, entre otros, y que se marcó el firme propósito de reivindicar las libertades democráticas y la consecución de un Estatuto de Autonomía (Junta Democrática de Aragón, 2002). Tras la muerte de Franco, también apareció la Plataforma Democrática. En este caso, liderada por el PSOE, incluyó también a otras fuerzas como la Unión Social Demócrata o la Izquierda Demócrata Cristiana y apostó por un carácter más dialogante que la Junta, más propicia a la estrategia de las huelgas y las manifestaciones (Preston, 2001: 143).

El Gobierno de Suárez marcó un antes y un después en el escenario social y político de España. En concreto, lo hizo la promulgación y posterior aprobación de la Ley para la Reforma Política, que suponía la convocatoria de las primeras elecciones democráticas desde la Segunda República. Sin ir más lejos, un día después de este nombramiento, Caspe acogió una concentración

proautonomía que congregó a más de cinco mil personas procedentes de distintas partes de Aragón. Figuras como Emilio Gastón, miembro del Partido Socialista de Aragón (PSA), defendieron un pacto federal y otros asistentes como el decano del Colegio de Arquitectos de Zaragoza promovieron la elaboración de un Estatuto de Autonomía votado por el conjunto de los aragoneses (La autonomía de Aragón, pedida en Caspe, 1976: 18). Precisamente, el mencionado PSA vivió un momento importante porque pudo celebrar por primera vez un mitin político en Zaragoza. Desde la Segunda República, al igual que ocurría con las elecciones, ningún partido de izquierdas había tenido posibilidad de celebrarlo, por lo que se evidenciaba el cada vez mayor aperturismo político. Mayor pero incompleto, porque todavía habría que esperar a julio de 1976 para que la Ley de Asociaciones Políticas entrara en vigor y se legalizaran los partidos políticos que cumplieran los parámetros de la ley en cuestión. Parámetros encaminados a dejar fuera, sobre todo, al Partido Comunista de España (PCE) cuya legalización posterior en 1977 trajo consigo, incluso, “dimisiones en el seno de los gabinetes militares del gobierno Suárez” (Serrano y Ramos, 2002: 205). Así, a pesar de las reticencias, el partido de Carrillo pudo presentarse a las primeras elecciones democráticas del 15 de junio de 1977, que respaldaron a Suárez con casi el 35% de los votos y colocaron al Partido Socialista Obrero Español (PSOE) como segunda fuerza con cerca del 30% de papeletas. Un importante volumen de población se había inclinado por un voto centrado de izquierda y de derecha. Entre ellos, los aragoneses, que tal y como refleja el dossier elaborado por la Junta Electoral Central sobre estos comicios, otorgaron siete escaños a Unión de Centro Democrático (UCD), cinco al PSOE, uno al PSA y uno a la Candidatura Independiente de Centro (CAIC), que tiempo después se transformaría en el Partido Aragonés Regionalista (PAR).

La constitución del nuevo Gobierno fruto ya de la soberanía de los españoles, dio paso a la creación de las Asambleas de Parlamentarios. Las primeras, las de Euskadi y las de Cataluña -que en todo momento fueron un paso por delante en la carrera autonomista y contaron con más predisposición a favorecerlo desde Madrid- y posteriormente otras como la de Aragón, formada el 10 de julio. Esta última, nació con el objetivo de “ser el órgano político

permanente desde el que se redactara un Estatuto de Autonomía que debería ser plebiscitado por todos los aragoneses" (Serrano y Ramos, 2002: 224). La Comisión Permanente de este órgano fue la encargada de alcanzar con el Gobierno un acuerdo de Ley para la Preautonomía, lo que generó un clima de tensiones con el resto de miembros de la Asamblea que no tuvieron posibilidad de voz ni voto al respecto. Esa ley estableció la creación de la Diputación General de Aragón que, tal y como rezaba el artículo tres del texto, se instituía como "órgano de Gobierno de Aragón que tendrá personalidad jurídica propia" (Ley 8/1978, 17 de marzo de 1978: 6503). Además, marcaba los requisitos para constituir el pleno de la Diputación y requería el nombramiento de un presidente, vicepresidente y secretario; cargos que recayeron en el zaragozano José Antonio Bolea Foradada, el oscense Jaime Gaspar y Auría y el turolense José Ángel Biel respectivamente (Asamblea de Parlamentarios, 1978: 3).

Toda esta expectación se trasladó a la calle con sendas manifestaciones masivas en Zaragoza, Huesca y Teruel el 23 de abril de 1978 que pasaron a formar parte del imaginario aragonésista al igual que las movilizaciones en contra del trasvase del Ebro.

El ansia autonomista existente acabó por conjugarse con unas nuevas elecciones generales en marzo de 1979 que Adolfo Suárez, tras el refrendo de la Constitución en diciembre de 1978, ya se mostró favorable a convocar con el fin de aumentar su apoyo parlamentario (Tusell, 2007: 183). Un deseo que no se tradujo en los resultados finales ya que UCD y PSOE, las dos primeras fuerzas políticas, mantuvieron casi el mismo número de escaños -168 y 121 respectivamente- (Ministerio del Interior, 2013). 1979 estuvo marcado también por los primeros comicios municipales de la recién instaurada democracia que dejaron un alcalde del PSOE en Zaragoza y de UCD en Huesca y Teruel.

3.2. Marco legal de la prensa en España

Igual de importante que conocer los principales medios que destacaban a finales del siglo XX en Aragón es analizar el marco legal en el que todos ellos habían de desenvolverse. Especialmente, para conocer las principales limitaciones existentes a las que todas las cabeceras debían hacer frente en el día a día de su trabajo.

El encuadre jurídico al que los medios de comunicación de la época tuvieron que ajustarse durante casi una década fue la Ley de Prensa e Imprenta de 1966. Impulsada por el ministro de Información y Turismo Manuel Fraga Iribarne, el texto supuso la derogación de la ley de Serrano Suñer, que había estado vigente desde 1938. Entre las principales novedades que trajo consigo, destacó la supresión de la censura previa y el principio inspirador que se marcaba desde el principio:

“Lograr el máximo desarrollo y el máximo despliegue posible de la libertad de la persona para la expresión de su pensamiento [...] conjugando adecuadamente el ejercicio de aquella libertad con las exigencias inexcusables del bien común, de la paz social y de un recto orden de convivencia...” (Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta: 3310).

Ese fin de la censura previa no impedía castigar “cualquier extralimitación duramente y no se podía saber con exactitud qué era una extralimitación”. No obstante, en términos generales, supuso “una tímida apertura en el engranaje del franquismo” (Timoteo Álvarez, 1989: 267). Los que más se beneficiaron de esta ligera bocanada de libertad fueron los periódicos y las revistas, que pudieron expresar con más facilidad sus diferencias y, por tanto, perfilar las distintas tendencias ideológicas vigentes y promover el debate político (Seoane, 2007: 287).

La propia filosofía que caracteriza ya a su disposición previa deja entrever la clara evidencia de que el control por parte del Estado de los medios de comunicación en todo tipo de aspectos era todavía considerable. Las primeras limitaciones se detectan en el artículo segundo de la ley, estableciendo como

tales el respeto a la verdad y a la moral, el acatamiento a la Ley de Principios del Movimiento Nacional y el mantenimiento del orden público entre otras (Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta: 3310). Todos ellos, requisitos suficientemente amplios como para ser utilizados por el Estado en función de sus propios intereses. Sin embargo, el control no se ejercía exclusivamente sobre los contenidos publicados por los medios. La Ley Fraga también definía de manera muy clara en su articulado otras cuestiones como quién tenía capacidad de ejercer la profesión de periodista, de dirigir un medio de comunicación o de crear una empresa de comunicación.

En el primer caso, era necesaria la preceptiva inscripción en el Registro Oficial de Periodistas y el cumplimiento del Estatuto de la Profesión Periodística que, tiempo después, sería establecido dentro del territorio nacional (Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta: 3312). En lo referido a la puesta en marcha de empresas periodísticas en el país, el requisito más llamativo establecido por la ley era la necesidad de poseer la nacionalidad española, condición que se hacía extensible a todo aquel que aspirara a convertirse en director de un periódico. Junto a ella era indispensable disponer de pleno ejercicio de derechos civiles y políticos y residir en el territorio nacional -en el caso de los directores, concretamente, en el lugar donde se publicaba o tenía establecida la sede principal el periódico- (Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta: 3313).

Contra todo tipo de irregularidad que atentara contra alguno de los preceptos de la ley, esta preveía una serie de sanciones que podían ser calificadas como, leves, graves o muy graves. Para los autores o directores, establecía sanciones que podían oscilar entre las veinticinco mil y las doscientas cincuenta mil pesetas, además de una inhabilitación temporal. Y, por su parte, para los empresarios, multas económicas que oscilaban entre mil y cien mil pesetas y suspensiones de entre dos y seis meses de las publicaciones en función de la periodicidad (Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta: 3315). Aun con todo, Fraga hizo bandera de los tres principios que sintetizaban, a su juicio, la nueva ley: la libertad de expresión, la libertad de empresa y la libertad para designar libremente a los directores (Chuliá, 2001: 194).

La gran primera modificación de la ley de 1966 llegó once años más tarde durante el gobierno de Adolfo Suárez. El primer ejecutivo de la democracia impulsó el Real Decreto-Ley 24/1977, de 1 de abril, sobre libertad de expresión, que puso el foco en el derecho a la información por parte de todos los ciudadanos y al propio de la libertad de expresión, los cuales no tendrían “más limitaciones que las establecidas en el ordenamiento jurídico con carácter general” (Real Decreto-Ley 24/1977, de 1 de abril, sobre libertad de expresión: 7928). Además, puntuó los casos concretos en los que la Administración podía determinar el secuestro de una publicación, reduciéndolo a aquellos en los que se atentara contra la unidad de España, la institución monárquica, el prestigio de las Fuerzas Armadas o se publicaran contenidos pornográficos (Real Decreto-Ley 24/1977, de 1 de abril, sobre libertad de expresión, 7928).

Todas estas modificaciones permitieron proporcionar a las empresas de información “una mayor seguridad jurídica, que el artículo 20 de la Constitución de 1978 acabaría de consagrar” (Seoane, 2007: 298) y dar un paso adelante con respecto a la ley de 1966 que, con la limitada libertad de prensa que establecía, permitió a la sociedad “ir ajustando sus opiniones, observándose unos a otros y desarrollando espacios de confianza mutua” (Chuliá, 2001: 223).

4. Panorama periodístico en Aragón

El panorama periodístico aragonés de los años setenta estuvo caracterizado, como en otros muchos puntos de España, por la coexistencia de distintos medios de comunicación que podrían clasificarse en tres grandes grupos: los de ámbito o propiedad privada, los pertenecientes al Movimiento Nacional - posterior cadena de Medios de Comunicación Social del Estado- y los estrechamente vinculados a la Iglesia.

De cada uno de estos tipos podría destacarse una cabecera en Aragón. Del primer tipo, uno de los que cuenta con mayor trayectoria es *Heraldo de Aragón*. Fundado por el periodista Luis Montestruc, su número uno salió a la calle el 20 de septiembre de 1895 y en él, puso de manifiesto sus dos grandes propósitos: hacer un periódico que satisficiera toda clase de aficiones y gustos de los lectores y contribuir a que la personalidad aragonesa adquiriese vigor y empuje. Eso sí, sin desear “el desarrollo de un espíritu regionalista tocado de egoísmos” (Palabras precisas, 1895: 1). El paso del tiempo le llevó a convertirse en “una sólida empresa, que llegará a ocupar en los años sesenta uno de los primeros puestos en el índice de difusión de la prensa regional española” (Domínguez Lasierra, 1990: 114). Durante gran parte de este período, y casi desde sus inicios, el autocalificado “diario independiente” tuvo como importante competidor a *El Noticiero*.

A diferencia del periódico de Montestruc, *El Noticiero* se caracterizó por su carácter confesional, constituyendo “el más importante órgano de la prensa católica aragonesa” (Fernández Clemente y Forcadell, 1979: 116) durante buena parte de su existencia. El paso del tiempo, sin embargo, le llevó a evolucionar desde el punto de vista ideológico. Lo hizo “al compás del Régimen y de la sociedad española”. Tanto, que le llevó a sufrir una crisis de identidad que, junto a los problemas económicos, condujeron a su cierre en 1977 (Ardid Lorés, 1990: 120). Desaparecía así uno de los periódicos de referencia en Aragón.

Los periódicos de titularidad estatal, sin embargo, tuvieron mucho menor protagonismo. El más relevante fue, por tener su tirada en Zaragoza, *Amanecer*. Surgió en agosto de 1936 y, en los últimos años del franquismo, no

pasó de los 2.503 ejemplares. Se vio abocado de igual forma que *El Noticiero* al cierre debido a las fuertes pérdidas económicas anuales, que ascendían a “55 millones, lo que hacía que cada ejemplar, vendido a 15 pesetas, supusiera un coste de 107” (Fernández Clemente, 1990: 123). Una situación difícil de sostener para un periódico que, durante 1975, año en el que España estaba empezando a experimentar los primeros cambios notables, continuó aferrado a una fuerte “ideología derechista” (Fernández Clemente y Forcadell, 1979: 233). Huesca y Teruel también contaron con periódicos de carácter público aunque su incidencia por cuestiones de población de estos territorios fue, como es lógico, menor. En la ciudad altoaragonesa se publicó *Nueva España* y en Teruel, el diario *Lucha*. Ambos dieron paso en 1985 y 1980 respectivamente al *Diario del AltoAragón* y al *Diario de Teruel*, que continúan en activo hoy en día.

En todo este contexto se desempeñó la intensa actividad desarrollada por Eduardo Fuembuena y la aventura que emprendió en 1970 con la fundación de *Aragón Exprés*. Tras trabajar en *Heraldo de Aragón*, Fuembuena se propuso crear un nuevo diario vespertino que abordara las cuestiones más relevantes que afectaran a los intereses de los aragoneses y su día a día:

“El diario que pretendemos hacer es eminentemente aragonés y zaragozano, escrito para los aragoneses y los zaragozanos. Queremos con esto decir, que para nosotros, tiene mucha más importancia el minúsculo suceso en cualquier rincón de nuestra tierra que el espectacular asalto a cualquier factoría en lejanas tierras de ultramar...” (Fuembuena, 1970: 2).

Así pues, ese es uno de sus rasgos más característicos y que se puede deducir a partir de la lectura de sus páginas. Una de las cuestiones que más trató, por ejemplo, fue el trasvase del Ebro, para el que llegó a dedicar una sección en concreto. Y, de igual forma, vivió de primera mano otros muchos acontecimientos relevantes para el territorio aragonés como la creación de la Comunidad General de Aragón y el inicio del proceso preautonómico. Todo ello denota cierto carácter aragonesista que para algunos autores se rige por un punto de vista “muy progresista en la forma, pero bastante conservador en el fondo” (Fernández Clemente, 1990: 129) y para otros es signo del intento que

el periódico hacía por “cubrir un espacio regionalista y liberal” (Serrano y Ramos, 2002: 63).

Si bien es cierto, sin dejar de lado ese carácter aragonesista, el periódico dirigido por Fuembuena no descuidó luego, en la práctica, las cuestiones más destacadas del panorama nacional e internacional. En la mayoría de ocasiones, mediante corresponsales que elaboraban contenidos exclusivos para *Aragón Exprés* o mediante notas de agencia -EFE y Logos, las más habituales-. Además, entre sus contenidos también se podían encontrar artículos de sucesos tratados con un punto sensacionalista. Una de las principales razones podría ser el deseo de ofrecer unos contenidos que difirieran en cierta medida con el de los periódicos de la mañana, que ya habían abordado las principales noticias del día. Por ello, este y otros muchos vespertinos buscaban ofrecer algo diferente a los lectores que, en muchos casos, buscaban no solo informarse sino, también, evadirse.

Para conseguir todo eso, *Aragón Exprés* apostaba por el uso de fotografías y de titulares con gran tamaño de fuente. El efecto visual conseguido se veía incrementado con la utilización del color negro y del rojo. Todo formaba parte de una maquetación que, para tratarse de un periódico de los años setenta, resultaba bastante agradable. De esta manera, supuso inaugurar “un nuevo estilo: vespertino, combinando dos o tres colores, con muchas y buenas fotos y ágil montaje” (Fernández Clemente y Forcadell, 1979: 234).

El diario dirigido por Fuembuena contaba con bloques más o menos diferenciados que se mantuvieron prácticamente desde el comienzo y hasta el final. Cada edición arrancaba con un contraste de pareceres entre los editoriales ofrecidos por los periódicos más relevantes. Nunca eran del mismo signo ideológico, lo que aportaba una riqueza nada despreciable para el lector. De igual forma, existía un bloque dedicado a asuntos de carácter internacional, nacional y una parte dedicada a los deportes. Precisamente, en este apartado, se refleja esa proximidad que el periódico quería mantener con la tierra aragonesa. La información sobre el Real Zaragoza ocupaba una posición importante, pero no impedía cubrir de manera, a veces, minuciosa, otras

categorías deportivas inferiores del fútbol de Aragón. Esto acabó por integrarse en una sección llamada *El Regate*.

De la actividad de *Aragón Exprés* formaron parte distintos periodistas y colaboradores con cierto prestigio en el seno de la sociedad aragonesa. Entre los más destacados se encontraban García Badell y Ramón J. Sender (Fernández Clemente y Forcadell, 1979: 234). Precisamente, con este último, Eduardo Fuembuena mantuvo una gran amistad. Durante casi una década se intercambiaron numerosas cartas (Fuembuena, 2011) y con él organizó varios concursos de artículos en el periódico que tuvo como consecuencia el secuestro del diario en una ocasión. Sus años de vida tocaron a su fin en 1983, cuando tras dos años como diario matinal, no pudo hacer competencia a *Heraldo de Aragón* ni hacer frente a los altos costes económicos (Fernández Clemente, 1990: 130).

5. Resultados

La presentación de los resultados obtenidos a partir del estudio realizado de los editoriales y artículos de opinión ha sido dividida en tres epígrafes diferentes con el fin de resultar más clara. Como puntos de corte entre cada uno de los mismos han sido tomados hitos históricos de especial relevancia que marcaron cambios de escenario substanciales en la realidad social y política de España.

5.1. Del inicio de *Aragón Exprés* a la muerte de Francisco Franco (enero 1970 – noviembre 1975)

En estos primeros años, la idea de autonomía política aragonesa comienza aemerger en diferentes sectores sociales y, evidentemente, políticos. Una de las formas en que esto se materializó fue la redacción por parte del Partido Comunista de España del denominado *Manifiesto para Aragón*. Dicho documento analizaba la situación en la que se encontraba el territorio aragonés y “unía la lucha autonomista con la democrática y se pedía la formación de una Asamblea Regional elegida por sufragio directo que se encargaría de elaborar un Estatuto de Autonomía” (Pinilla, 1984: 18). Dada la importancia de lo que planteaba el documento, se podría esperar que el periódico abordara las cuestiones más relevantes sobre el mismo en alguna de sus páginas. Sin embargo, tras la búsqueda realizada, no se encontró ninguna referencia. Es algo que, a primera vista, puede sorprender debido al espíritu eminentemente aragonesista del periódico. Sin embargo, conviene tener en cuenta el control todavía riguroso que existía sobre la prensa y que el régimen franquista todavía no había dado sus últimos coletazos. Por esta razón, hablar sobre cuestiones vinculadas al Partido Comunista en 1974 podía suponer un riesgo que una publicación que dependía de su actividad diaria no se podía permitir.

Todo lo contrario ocurre con uno de los temas que más controversia despertó en Aragón por entonces y que se prolongó con el paso de los años hasta, incluso, la actualidad: el trasvase del Ebro. El momento clave se produjo en febrero de 1974, cuando se presentó uno de los primeros anteproyectos de esta gran obra de ingeniería que pretendía surtir de agua a la cuenca del Llobregat mediante un acueducto desde Gandesa. Lejos de lo que pudiera parecer, la postura editorial inicial de *Aragón Exprés* al respecto no es

totalmente contraria. Se mantiene expectante ante este magno proyecto y se muestra favorable a estudiar las posibles consecuencias del trasvase de aguas antes de criticarlo. De hecho, esto último es algo que, a juicio del periódico dirigido por Fuembuena, no se hizo desde las instituciones aragonesas -la más importante, la Diputación de Zaragoza- y razón por la que había que congratularse: “Nadie ha dado en Aragón un rotundo ‘no’ al trasvase. Aquí no se ha hablado ni se ha pensado con sentimiento ‘cazurro’ sobre el tema” (La Diputación aborda el tema «trasvase», 1974: 6).

Sin embargo, esa disposición por la parte aragonesa a estudiar el proyecto que ensalza *Aragón Exprés* no impide la defensa de los intereses de los aragoneses y así lo refleja también el periódico en uno de sus editoriales:

“Sí, primero es preciso estudiar y conocer a fondo, con realismo y sin disimulos, las necesidades de agua de Aragón, tanto ahora como en el futuro fácilmente previsible. Si no lo hiciéramos así, estaríamos cometiendo un grave atentado contra las generaciones venideras...”

(La Diputación aborda el tema «trasvase», 1974: 6).

Con el paso del tiempo, sí que es cierto que las posiciones del periódico y del propio Eduardo Fuembuena se van definiendo mucho más. En un artículo de opinión del director publicado el 10 de abril de 1974, se califica el trasvase como un “proyecto del diablo” que “ni técnica, ni jurídica ni socialmente resiste el más ligero análisis” (Fuembuena, 1974a: 8). Para llegar a tal conclusión, se apoyó en el informe que días antes emitió la Caja de Ahorros de la Inmaculada -entidad aragonesa de renombre indudable por entonces- aludiendo que para la elaboración del anteproyecto no se habían estudiado ni establecido ningún objetivo político, social ni económico. Además, Fuembuena imprime un toque emocional en sus líneas aludiendo a Juan de Lanuza y apelando a no poner la cabeza por unas banderas porque el “papel de tontos lo hemos jugado ya muchos años atrás” (1974a: 8). La misma preocupación le generaba a *Aragón Exprés* otro tipo de trasvases tales al de personas emigrantes a otras comunidades y el industrial, que podía tener un impacto grave en la economía y desarrollo aragonés. En definitiva, un escenario que a juicio del diario no se podía admitir:

"Si de un lado Aragón se desgañita defendiendo (...) su legítimo derecho prioritario a las aguas del Ebro y por otra vía canalizamos los millones hacia industrias foráneas, nuestro papel empieza a parecerse mucho a los tontos del circo. Y en Aragón, si hay algo para lo que no servimos es para comparsas ni payasos"

(Fuembuena, 1974b: 8).

Incluso el tema en cuestión daba lugar a ser tratado mediante viñetas de humor, cuyo poder de impacto en el lector por su componente visual es siempre un punto a favor para transmitir las ideas a los lectores.

Figura 1: Viñeta crítica sobre el anteproyecto de trasvase del Ebro de 1974



Fuente: *Aragón Exprés* del día 31 de octubre de 1974 (p. 16).

En la mostrada en la figura 1 se transmitía cierto resquemor ante el proyecto, cuya decisión de puesta en marcha parecía depender más de Madrid o Barcelona que de Zaragoza, ciudad que, por razones naturales, se vería más afectada ante una obra de tal magnitud.

No solo ocupó el protagonismo en el año 1974 el trasvase de aguas del Ebro a Cataluña. El camino hacia un nuevo universo político seguía superando etapas y empezaban a darse los primeros pasos que conducirían a un primer escenario preautonómico. El primero relevante fue la instauración de la

Comunidad General de Aragón. La mayor parte de contenidos periodísticos sobre estas jornadas que tuvieron lugar en San Juan de la Peña y Jaca fueron de tipo informativo. Así pues, en este caso, ni el diario a través de editoriales ni Fuembuena de manera explícita volcaron su opinión al respecto aunque a través de alguno de los artículos escritos por José Luis Costa Velasco, periodista enviado especial a las jornadas, se intuye la postura favorable de *Aragón Exprés* a la creación de la Comunidad General: “La mancomunidad, necesaria” titulaba Costa Velasco su crónica del día 12 de noviembre de 1974. También profundizó sobre las jornadas en el nuevo suplemento que había creado el diario de Eduardo Fuembuena denominado *El País Aragonés*. Ahí resumió las cuestiones centrales abordadas en las distintas ponencias celebradas en Jaca sobre la mancomunidad que, en conjunto, se marcaban un fin: “Contribuir al desarrollo económico de la región aragonesa (...), así como a la reconquista del peso específico de las tierras aragonesas, teniendo siempre presente la historia del antiguo Reino” (Costa Velasco, 1974: 16). Con esa alusión al antiguo reino, apela orgullosamente a una época en la que Aragón tuvo un protagonismo sustancial, pero con espíritu de formar parte de la realidad española.

Con el desarrollo de este acontecimiento relevante y el polémico anteproyecto de trasvase de fondo, *Aragón Exprés* sufrió uno de los tres secuestros que a lo largo de su historia le vinieron impuestos por parte de los organismos que controlaban la actividad de los medios de comunicación y la información. Lo curioso es que no se produjo por contenido elaborado por el propio periódico, sino por el escrito de un participante del Premio Sender de 1974. Todos los textos que podían presentarse en el concurso debían tratar sobre Aragón. En el caso del artículo que suscitó polémica y, a la postre, el secuestro del periódico, el tema principal era el nacionalismo aragonés.

Su autor -bajo el pseudónimo “Agapito”- analizaba los factores que, a su juicio, llevaban a la gestación de una conciencia nacionalista. Los históricos, religiosos o los lingüísticos eran algunos de ellos. Además, atribuía la eclosión de una conciencia nacionalista a la posibilidad de “trazar una línea de continuidad entre el espíritu independentista de tiempos pasados, enlazándolo con el actual” (Agapito, 1974: 17). A continuación, buscaba aplicar este

planteamiento al caso de Aragón, llegando a la conclusión de que la conciencia nacionalista existente puede ser resultado

“de una larga serie de castraciones y afrentas, ya desde los tiempos de Felipe II. Ha caído nuestro derecho, ha enmudecido nuestra lengua, borrándonos el recuerdo de su existencia; pero, debajo de estas grandes ruinas sigue latiendo el espíritu de nuestro pueblo...”
(Agapito, 1974: 17).

Además, apuntaba que el inicio de ese movimiento nacionalista aragonés tenía puntos en común con el que comenzó el movimiento nacionalista catalán y consideraba España como un Estado resultado de todos y de la vida colectiva.

El día siguiente a la publicación del polémico artículo, inspectores de policía se personaron en la sede del periódico situada en la calle Marcial de Zaragoza para entregar la notificación de un juzgado de la ciudad que requería el secuestro de la edición del periódico del 12 de noviembre. Fuembuena dio a conocer todo lo sucedido en la portada de *Aragón Exprés* del día 14, desvelando, además, que el autor del artículo era el historiador Ramiro Grau, presidente del Círculo José Antonio de Huesca. Curiosamente, Grau, tiempo después, se acabó convirtiendo en colaborador habitual del periódico a través de columnas de opinión.

Pero no todos los temas trascendentes vinculados con Aragón que merecen un análisis tenían un cariz político. Entre las muchas ramas que conforman la sociedad, una de las que tienen mayor incidencia es la del deporte. Tanto para todo aquel que lo practica -a nivel amateur o profesional- como para aquellos que lo viven como meros espectadores por las emociones que provoca. Esas emociones y sentimientos, al fin y al cabo, también tienen su incidencia en la prensa en tanto y cuanto es un vehículo transmisor de todo lo que sucede en la sociedad y se vive en ella. Por eso, el deporte tiene presencia en las páginas de los diarios. ¿Hasta qué punto este afloramiento de sentimientos puede ser el vehículo para exaltar la grandeza y el orgullo por una determinada región?

En Aragón, durante los más de diez años de vida de *Aragón Exprés*, hubo dos momentos deportivos históricos que, hipotéticamente, podrían haber sido un

vehículo idóneo para exaltar la identidad aragonesa. Uno de ellos, la coronación como campeón del mundo del boxeador zaragozano Perico Fernández en septiembre de 1974. Y el segundo, la consecución por parte del Real Zaragoza del subcampeonato de Liga de Primera División en mayo de 1975; su mejor clasificación histórica en esta competición.

En el primero de los casos, el diario elaboró distintas piezas dedicadas al logro del boxeador aunque no le dedicó ningún editorial. Sí se elaboraron crónicas sobre la gesta y su retorno a Zaragoza y algún artículo de opinión como el del responsable de deportes del periódico Antonio Sarria celebró el triunfo aunque sin olvidar sacar algún mínimo defecto:

“Nos alegra de verdad que un aragonés haya accedido y además fuera de su patria al cetro mundial de los super-ligeros. Pero claro, que hubiésemos preferido que lo hubiera conseguido sin la menor duda” (Sarria, 1974: 23).

No hubo, en este caso, ninguna vinculación con el aragonesismo. Algo similar sucede con el tratamiento realizado por *Aragón Exprés* sobre el éxito zaragocista. La cobertura del acontecimiento se produjo desde un día antes del partido con un tono muy optimista y sin esconder la afinidad por el conjunto maño. Con un “¡Hala Zaragoza!” (1975: 12) concluía la periodista Gloria Arias su artículo previo al encuentro en La Romareda en el que se informaba de los efectivos con los que ambos equipos iban a afrontar la contienda. La historia tuvo un final feliz y la portada del día 17 de mayo de 1975 abría a media página con fotos del partido que otorgó el subcampeonato contra el Fútbol Club Barcelona bajo el título “Grande del fútbol aragonés”. En las páginas interiores, no se ocultaba la satisfacción ante tal acontecimiento, del cual había que sentirse orgulloso porque “el fútbol también hace patria y el subcampeonato conseguido por el Real Zaragoza a todos los zaragozanos, amantes del deporte o no, debe satisfacernos” (“Calor en el fútbol y en el termómetro”, 1975: 14). Mención especial merece el titular con el que abría la portada dedicada a la sección de deportes: “Se creció el Ebro... Y llegó hasta Canaletas”; el cual transmite una sensación de ironía y sorna en un momento en el que, como ya

se ha reflejado con anterioridad, estaba tan candente el trasvase del Ebro hacia Cataluña.

Así, en líneas generales, el deporte no se utiliza con una finalidad política aragonesista, más allá de la tímida alusión que se realiza al trasvase.

Con el éxito del Real Zaragoza ya atrás, la historia del Aragón contemporáneo del siglo XX seguía forjándose y nuevos acontecimientos y preocupaciones saltarían a la palestra. Uno de ellos, la creación de la Junta Democrática de Aragón, organismo que pretendía romper con el régimen franquista de fondo. Tras la búsqueda hemerográfica, no se ha encontrado ningún editorial ni contenido relacionado con este organismo integrado por distintos sindicatos y organizaciones políticas. Otro es el momento difícil que atravesaba la fabla aragonesa. En esta cuestión, Eduardo Fuembuena y su periódico se involucraron bastante. Un año atrás, en 1974, ya había creado una pequeña sección con el fin de preservar esta seña de identidad cultural y lingüística. De igual manera, se hizo eco del manifiesto del habla aragonesa impulsado por la Asociación de la Lengua Aragonesa presidida por Ramiro Grau, autor del polémico artículo sobre el nacionalismo que llevó al secuestro del periódico y que se marcó el propósito de “hacer del aragonés lo que verdaderamente debe ser, es decir, cultura viva” (Grau, 1975: 5).

Queda patente así su preocupación por los asuntos culturales conformadores de la identidad aragonesa. No obstante, este interés no es óbice para abordar sin descuido los temas más relevantes de la esfera nacional con un sentido de responsabilidad que está por encima, en ocasiones, de los intereses particulares de la región. Es, quizás, en estos casos, donde más evidente se haga ese punto conservador que se mencionaba al caracterizar el periódico.

Uno de los casos más claros en los que se da esta circunstancia es el tratamiento que otorgó a la muerte de Francisco Franco. Durante el último mes, *Aragón Exprés* siguió de primera mano la evolución del dictador durante su ingreso en el hospital y que el día 20 de noviembre concluyó con su fallecimiento. Los principales artículos de opinión del órgano directivo del periódico -esto es Eduardo Fuembuena o su hijo, José Antonio Fuembuena- ponían el foco en el papel que el futuro heredero de la corona española debía

afrontar ante el nuevo escenario que se presentaba, y valoraban positivamente el compromiso con su pueblo que el futuro monarca parecía que establecía como premisa clave y fundamental en su hoja de ruta hacia un nuevo escenario político: “Ha sabido tomar las medidas del presente y del futuro; que es tanto como asumir las aspiraciones de su pueblo; que es tanto como disponerse a gobernar con su pueblo” (Fuembuena, 1975a: 1). Además, ahonda en el concepto de democracia y apela al apoyo a Juan Carlos de cara a “construir un futuro democrático y justo para España” (Fuembuena, 1975a: 1). En otras palabras, apuesta por un consenso entre distintas tendencias ideológicas más allá de intereses partidistas. Entre tanto, las páginas de los días inmediatos a la muerte de Franco dedicaron espacio a las últimas palabras que Franco dejó por escrito en su testamento -abre la portada de la edición del día 20- y a una acumulación de noticias de agencia bajo el encabezado “Franco ha muerto” que relataban casi de manera cronológica y en tono informativo la sucesión de acontecimientos acaecidos durante las primeras horas tras el fallecimiento. En ningún caso, se reduce a analizar las posibles consecuencias de este acontecimiento desde el punto de vista aragonés puesto que su magnitud supera este marco.

Este hito marca un antes un después en el país pero, también, en los medios de comunicación y, en concreto, *Aragón Exprés* que, desde este momento, ofrecería un mayor volumen de opinión.

5.2. Del inicio del reinado de Juan Carlos de Borbón a la aprobación en Cortes de la Ley para la Reforma Política (noviembre 1975 – noviembre 1976)

La muerte de Francisco Franco vino de la mano del nombramiento de Juan Carlos de Borbón como nuevo rey de España. En un momento delicado para un país que todavía no divisaba las primeras luces de la democracia, los medios de comunicación vivieron de primera mano la primera proclamación de un monarca en el país desde la de Alfonso XIII en 1902. En el caso de *Aragón Exprés* y de muchos otros, con un notable ejercicio de responsabilidad y haciendo eco de las primeras declaraciones de Juan Carlos I en el Palacio de las Cortes durante su acto de proclamación. Declaraciones, en líneas generales, recordando al anterior Jefe del Estado y reclamando la unidad de todos los ciudadanos para encarar el futuro con seguridad. El periódico aragonés destacaba lo siguiente en un editorial:

“Del discurso escuchado hoy hemos podido entresacar la decisión, la energía y la claridad de ideas de Su Majestad entre otros matices altamente positivos que, para muchos aspectos de la vida nacional van a tener peso concluyente” (Juan Carlos I, rey de España, 1975: 1).

Las alabanzas al nuevo monarca también son el hilo conductor de otros textos opinativos como las columnas de José Luis Costa Velasco, quien consideraba que “el pueblo le premiará con su afecto, su adhesión y su confianza” (1975: 4), o las de José Antonio Fuembuena. Este último abría el mismo día 22 de noviembre un suplemento especial titulado “Juan Carlos” dedicado al monarca, y en el faldón escrito por él, el subdirector de *Aragón Exprés* destacaba el importante papel que asumía el rey de unir a todos los españoles hayan pertenecido al bando que hayan pertenecido; a un pueblo “que ha empezado a comprender que las dos Españas no son sino dos proyecciones de un apasionado amor a la Patria” (Fuembuena, 1975b: 1). La afinidad con este mensaje se continúa recalmando en editoriales de días siguientes, como el que abre la edición del 24 de noviembre, en el que se subraya el nuevo clima de confianza nacional generado en “la base institucional española que, a través

del Rey, será la encargada de sustentar el devenir nacional de ahora en adelante..." (Soberano de los españoles, 1975: 1). Especial mención merece el concepto de "patria", porque su uso por parte del periódico tiene un fin aglutinador, reforzando los planteamientos expuestos en los editoriales anteriores. Promueve, en otras palabras, "un patriotismo que empieza a entenderse como extensible y afecto a todos los españoles (...) estén donde estén" (Los exiliados, 1975: 1).

Para Aragón, la existencia, de nuevo, de un monarca, no era nueva. La llegada al trono de Juan Carlos I fue una buena oportunidad para Jorge de Ansó en el suplemento *El País Aragonés* de honrar el pasado y, en concreto, la figura de Alfonso I, a quien llegó a considerar en unas líneas el patriarca de Aragón y una figura trascendental en la construcción del territorio. Circunstancias que habían quedado en el pasado y que, a juicio de Ansó, era necesario recuperar:

"Hora es ya de que Aragón, junto a su lengua, recobre su historia. Hora es ya de que en las escuelas, los colegios y las facultades aragonesas se apele a la conciencia del suelo y de la sangre. Y que se estudie la increíble labor aglutinadora pero respetuosa de razas y religiones llevada a cabo por el rey Alfonso" (1975: 1).

Palabras, todas, con trasfondo aragonésista que ponen el foco en la conciencia histórica y en un rasgo cultural tan relevante como la lengua. No es un tema nuevo en las páginas de *Aragón Exprés* que, como se indicaba con anterioridad, ya le otorgaba importancia con una pequeña sección y con artículos de opinión como el del filólogo Franch Nagore, en el que en fabla aragonesa reivindicaba la posibilidad de crear una televisión en esta lengua. Una voz autorizada por convertirse en 1978 en presidente del *Consello d'a Fala Aragonesa* que se planteó todo ello porque ya existían programas de televisión en otros puntos de España en euskera, gallego y catalán. Sin embargo, resultaba complicado porque ni siquiera existía un centro de emisión regional, una reivindicación que se prolongaría a lo largo del tiempo.

El inicio de la nueva monarquía española trajo consigo un resurgimiento de la conciencia regionalista. En buena medida, porque el nuevo escenario político parecía ser el ideal para que los distintos territorios pudieran asumir ciertas

competencias. Desde tiempo atrás, Aragón ya venía celebrando sus jornadas de la Comunidad General y, a principios de 1976, comenzó a resonar con más fuerza el aragonesismo y el concepto de Mancomunidad. Sobre ello se reflexiona en *Aragón Exprés*, donde se llega a considerar que ambos organismos pueden y deben “convertirse en portavoz de las aspiraciones de nuestro pueblo” (Jalón, 1976: 3). Incluso, estableciendo como punto de partida la elaboración de un documento, de un “Manifiesto de Aragón, en el que se sintetizaran las aspiraciones mínimas en lo cultural, en lo económico y lo social, de los aragoneses...” (Jalón, 1976: 3). Sobre la misma cuestión incide el cercano colaborador del periódico Ramiro Grau, pero con un punto más conservador desde el que establece el regionalismo como un fin y no como un punto de partida que derive en una vertiente más audaz similar a la

“Asamblea democrática de Euzkadi que, a pesar de querer darle un marcado cariz regionalista sus organizadores, jamás lo tendrá, tanto por su naturaleza, como sus objetivos y fines” (1976: 10).

Es evidente, en consecuencia, que uno de los focos del diario de Fuembuena en este momento estaba dirigido hacia el asunto de la mancomunidad. Asunto que analiza de forma positiva, pero que, aun así, carecía a su juicio de un elemento fundamental: aragoneses que ejercieran de cabezas visibles en las instancias y lugares pertinentes para poder materializarla; para convertir un planteamiento teórico en realidad. Dónde estaban esos líderes es precisamente una de las preguntas que se planteaba uno de los editoriales del medio; una pregunta para la que también aportaba respuesta:

“En ninguna parte. A los cerebros que se quedaron aquí les cortamos a todos la cabeza o las alas. Y los que emigraron salieron tan hartos y dolidos en su alma y en su carne de este Aragón tan padrastro, que ahora, cuando mira a su alrededor porque se ve ante un abismo que se lo traga, solo encuentra una triste cosecha de indiferencias y soledades” (*El pelo que nos luce*, 1976: 5).

De alguna manera, *Aragón Exprés* transmite cierto sentimiento de inferioridad de la región aragonesa, percepción que también se transmite de forma bastante clara en las líneas escritas en otro editorial elaborado a raíz de la

instalación de bases americanas en España y el acuerdo hispano-norteamericano alcanzado por aquel momento. Ello, junto al polémico trasvase del Ebro que seguía dando de qué hablar y la delicada situación que atravesaban los productores de maíz zaragozano por la guerra de precios que se había iniciado, levantaron las voces de numerosos ciudadanos. La línea editorial del periódico propugnaba que se convirtieran en un coro regional para ejercer las demandas pertinentes y denunciar todo aquello que perjudicaba el interés de los aragoneses. “¡Qué ya está bien de representar el papel de Cenicienta!” (*La cenicienta*, 1976: 7), llegó a apostillar el diario en sus páginas. Todo con el fin de frenar la cuesta abajo que, a su juicio, se había emprendido en un momento en el que “si un milagro no lo remedia, Aragón parará en un ente histórico. Todo se nos cuartea. Los más hondos sillares de nuestro vivir se nos agrietan amenazando ruina” (*Aragón, cuesta abajo*, 1976: 1). Nunca antes el diario había apelado tanto al despertar de los aragoneses de modo tan directo y explícito, lo cual se convierte en un punto destacable. Este espíritu alentador tuvo traducción en distintas respuestas como la celebración de una manifestación en Zaragoza contra las declaraciones vertidas por el presidente de la Sociedad General de Aguas de Barcelona en las que aseguraba dar por hecho el trasvase a Cataluña. *Aragón Exprés* continuaba insistiendo en que había que frenarlo luchando “hasta la extenuación para impedir ese grave perjuicio” (*Otra vez el trasvase*, 1976: 8). En definitiva, arrimando el hombro todos los ciudadanos en “esta hora caliente para sacar adelante un Aragón que o despierta o se muere” (*Despertar o morir*, 1976: 9).

Para lograrlo apunta como necesario conocer con exhaustividad un territorio que había quedado desdibujado. Una percepción que figuras como el filólogo Fernando Lázaro Carreter ya había compartido en el periódico. Fuembuena incidió en esta consideración y planteó la idea de celebrar un congreso de aragoneses, presentes tanto dentro como fuera de la región, con el fin de

“tomar conciencia de nuestra realidad y, en consecuencia, arbitrar las soluciones necesarias para que Aragón ocupe en el concierto nacional el lugar que le corresponde” (*Hacia un Congreso de aragoneses*, 1976: 7).

No obstante, este espíritu aragonesista tan marcado se contrapesa, de nuevo, con su ferviente concepción antiseparatista que algunos sectores parecían querer atribuirles por dar voz a diferentes cuestiones culturales. “Pero el hecho de que nos ocupemos de sus actuaciones (...) no quiere decir, en modo alguno, que participemos de sus prúsicos ensueños”, esgrímia Pasquín (1976: 1). Aun así, fueron numerosas las cartas anónimas que el periódico recibió con críticas sobre sus supuestos posicionamientos, a las que mediante otro de tantos editoriales dio respuesta exaltando su no vinculación “por otros compromisos que el respeto estricto a la verdad y nuestros lectores” (En el bando de la libertad, 1976: 1).

Sin perder este rumbo ideológico, *Aragón Exprés* continuó con su día a día. Un día a día que iba a deparar uno de los hitos clave en la construcción del estado democrático en España: la dimisión de Carlos Arias Navarro y el posterior nombramiento de Adolfo Suárez como presidente del Gobierno. El fin de Arias Navarro como presidente ya se intuía a finales del mes de junio de 1976. Y así lo dejaba entrever *Aragón Exprés* cuando se cumplían dos años y medio de su mandato. Especialmente, porque su discurso del 12 de febrero, que resultó ser uno de los más abiertos de los últimos tiempos, había experimentado un cambio hacia atrás (Arias, dos años y medio, 1976: 3). Esta fue una de las principales preocupaciones que mostró *Aragón Exprés* junto a las garantías del futuro referéndum para la Reforma Política, para el cual consideraba fundamental “absoluta igualdad de oportunidades [para] los partidarios del sí, los del no y los contrarios a la celebración del referéndum” (La oposición y el referéndum, 1976: 10) en Televisión Española.

Dichas garantías serían ya asunto del nuevo gabinete liderado contra pronóstico por Adolfo Suárez, presidente que para José Antonio Fuembuena debía marcarse como propósito

“desterrar los últimos vestigios de una guerra civil no cancelada definitivamente, propiciar una convivencia democrática (...) y distribuir la riqueza equilibradamente entre las clases y los pueblos de España” (1976a: 1).

Desde el punto de vista de Aragón, este cambio en el ejecutivo supuso un freno en sus aspiraciones de llevar a efecto la constitución de la ansiada mancomunidad. Ello es algo que había dejado entrever el vicepresidente Manuel Fraga en una visita a Zaragoza, asegurando que podía ser una de las primeras en constituirse. Una oportunidad, además, para dar a conocer las principales preocupaciones de la región y de poner sobre la mesa que “Aragón es un problema político” («La mancomunidad aragonesa puede ser la primera en constituirse», 1976: 1).

Se había despertado una estela de optimismo que, incluso, llegó a escenificarse con una numerosa concentración en Caspe -emplazamiento muy significativo dentro del aragonesismo- a la que acudieron más de cinco mil personas. Una muestra que para *Aragón Exprés* representaba un “resurgir político de nuestro pueblo [que] constituye el mejor testimonio de que Aragón años atrás no dormía” (Aragón no dormía, 1976: 10). No obstante, el cambio de Gobierno y la no continuidad de Manuel Fraga en el gabinete truncaron todas esas expectativas; después de que Fraga se enterara “minuciosamente de los anhelos y las inquietudes de nuestro pueblo y de proponer soluciones positivas” (Todo se ha ido al traste, 1976: 9). En este nuevo escenario, todo avance quedaba en manos del nuevo gobierno conformado por Suárez. Sin embargo, para el diario no despertaba demasiada confianza en este sentido. En gran parte, por no haber tenido en cuenta todavía la opinión del conjunto de los españoles y por no dar cabida a miembros de la oposición democrática. Así, José Antonio Fuembuena lo definió como mero “Gobierno-puente que prepare las bases de un próximo gabinete que sea ‘resultado de la libre voluntad de la mayoría de los españoles’” (1976b: 1).

Su discurso programático, dado a conocer en verano de 1976, fue valorado de forma positiva en términos generales. Contenía ciertas lagunas, pero reconocía de modo explícito la soberanía popular, impulsaba un proceso de transformación política que tenía en cuenta el hecho regional y apostaba por abordar los problemas económicos y sociales de manera prioritaria (Fuembuena, 1976c: 1). El primer paso hacia adelante que se dio en este sentido fue la aprobación en las Cortes de la Ley para la Reforma Política, hecho que marcó un antes y un después en la travesía hacia la democracia. No

obstante, esto solo se convirtió en el inicio de la demolición de las estructuras franquistas. Todavía restaba un largo camino por delante con un *búnker* poco dispuesto a facilitar la transición, “un referéndum por hacer, una Ley Electoral por negociar, y una oposición irritada en amplios sectores” (Fuembuena, 1976d: 1) con la que tratar.

5.3. Del referéndum para la Reforma Política a las elecciones municipales de 1979 (diciembre 1976 – abril 1979)

El referéndum para la Reforma Política se antojaba una de las primeras metas en el proceso de transición democrática y se erigía como una de las primeras ocasiones en la que los ciudadanos iban a volver a expresar libremente su opinión. Dada la magnitud de semejante acontecimiento, para *Aragón Exprés* era estrictamente necesario garantizar la pureza de la consulta. Un requisito básico que, a juicio del diario, no se cumpliría de base debido a la exclusión de algunos partidos de izquierda por la desafortunada Ley de Asociaciones Políticas vigente, “la monopolización de Radio Televisión Española por el Gobierno y otras peculiaridades muy significativas” (El referéndum, 1976: 3). Además, se venían produciendo una serie de divergencias en los criterios para permitir a grupos de la oposición democrática promover la abstención en el referéndum, ya que en ciudades como Madrid se permitió la instalación de distintas mesas y la entrega de octavillas y en otras como Zaragoza, no. Ante tal situación, un editorial del periódico apuntaba que

“Suárez y su Gobierno, si realmente están dispuestos a dar entrada a los partidos democráticos, en la construcción de nuestro futuro inmediato, deben de cuidar con esmero la administración de las libertades y la igualdad de los ciudadanos ante la ley” (Los vaivenes de la tolerancia, 1976: 3).

A pesar de todo, el periódico transmitía una imagen positiva de Adolfo Suárez como político y valoraba su capacidad de maniobra para subvertir situaciones problemáticas. Como ejemplo situaba las desafortunadas declaraciones que realizó sobre la lengua catalana para un medio francés y de las que se retractó con el anuncio de la cooficialidad del catalán en una de sus visitas posteriores a Barcelona. Una muestra, en definitiva, de su capacidad de maniobra que le estaba permitiendo eliminar cualquier vestigio de escepticismo que pudiera haber generado (Todo un político, 1976: 7). Llegar a la celebración del referéndum también fue considerado un auténtico éxito por *Aragón Exprés*, sobre todo por la dificultad que suponía zafarse de las llamas provenientes de dos fuegos -el de la oposición democrática y, sobre todo, el de la oposición

franquista-; situación de la cual salió sin quemaduras graves que imposibilitaran el diálogo (De aquí a las elecciones, 1976: 5). Superado este primer trámite, España iniciaba el camino a las primeras elecciones democráticas y la atmósfera hacia esa nueva cita electoral estuvo condicionada desde varios frentes.

El primero, el afloramiento cada vez mayor del regionalismo. *Aragón Exprés* continuó en este período y, cada vez con un mayor grado de intensidad, con su firme propósito de colocar a Aragón en una posición más favorable y justa que la que ocupaba en ese momento. Un nuevo estatus en un país en el que, a juicio del periódico, determinados territorios “llevan la marcha por demás boyante” a costa de los “parientes pobres” (Parientes pobres, 1976: 5), entre los que incluía a Aragón. Esta cuestión preocupaba especialmente a Fuembuena, puesto que siguió profundizando sobre estas supuestas desigualdades existentes entre distintas zonas -generalmente, las más desarrolladas salían más favorecidas-. Por el contrario, estimaba que de existir dichas desigualdades debían ser en favor de “los que se encuentren en peor situación” (No a las discriminaciones, 1976: 6). Una de las líneas en las que se había producido un pequeño avance fue el trasvase del Ebro. Se había logrado que el ministro de Obras Públicas asegurara que no habría obra sin una ley en las Cortes y, por tanto, sin acuerdo entre las distintas partes. Sin embargo, la posición de *Aragón Exprés* no cambió al respecto y promovió el mantenimiento de una actitud vigilante. Sobre todo, porque a su juicio, una discusión de la ley en las Cortes no garantizaba una decisión favorable a los intereses aragoneses. Ante tal panorama, incitó a no confiar en los procuradores e instó a Aragón a “confiar en sus propias fuerzas. Son las únicas que no le fallarán” (Travase: no bajar la guardia, 1976: 24). Más allá de símbolos -como la creación por parte de las tres diputaciones de una bandera de Aragón que combinó la cruz de San Jorge y las barras rojas y amarillas-, lo que el diario anhelaba era una tierra “grande, un pueblo desarrollado y culto, donde impere la justicia, la libertad y el orden” (La nueva bandera de Aragón, 1977: 4).

El segundo frente fue la escalada de violencia que comenzó a sufrir el país. El hecho que más commoción generó fue el asesinato de los abogados laboralistas de Atocha a finales de enero de 1977, perpetrado por individuos de

ultraderecha. Un acto de tal magnitud podía producir un gran desequilibrio y, por ende, desviar el rumbo que la sociedad española había emprendido, pero la respuesta de las personalidades políticas y del conjunto de la ciudadanía constituyó, para muchos, una lección. La oposición democrática realizó un llamamiento a la renuncia del uso de cualquier tipo de violencia por parte de las fuerzas sociales y el Gobierno se pronunció de forma dura para potenciar la lucha contra los terroristas. Ambas respuestas reforzaron la voluntad nacional de llegar a la libertad (Fuembuena, 1977a: 1). El atentado de Atocha no fue el único. Poco tiempo después fueron asesinados varios guardias civiles y policías armados. Todas ellas, acciones encaminadas a crispar el proceso de cambio político y, más en concreto a

“provocar al Ejército, minar la moral de las fuerzas del orden, arrinconar contra las cuerdas al Gobierno y aterrorizar al pueblo, consiguiendo así truncar el proceso democratizador” (Una campaña premeditada, 1977: 24).

Con esta cadena de hechos a las espaldas se llegó a las primeras elecciones generales del 15 de junio de 1977. Unos comicios importantes porque suponían condicionar el devenir democrático iniciado en esta etapa de transición y prueba del “talante democrático y la actitud pacífica de un pueblo que acaba de recuperar su soberanía y no está dispuesta a perderla” (La lección de hoy, 1977: 15). Los votos dieron la victoria a la UCD de Adolfo Suárez, que recibía el encargo por parte del pueblo español de conformar un nuevo gobierno. Gobierno que para José Antonio Fuembuena debía ser de amplio consenso parlamentario para así poder hacer frente a todos los deberes de reestructuración económica pendientes. Incluso, integrado por miembros de, al menos, las dos primeras fuerzas políticas -UCD y PSOE- para así no caer en la inoperancia y el aislamiento social (1977b: 1). El periódico lamentó que no se consumara esta opción porque el momento que vivía el país, volvía a insistir, necesitaba “de todas las cabezas pensantes y de todos los brazos para que la democracia formal engendre libertades, paz social y bienestar económico” (Gobierno monocolor, 1977: 6). Precisamente, el ámbito económico fue uno de los que más problemas generó y para el que se acabaron tomando medidas

tan conocidas como los Pactos de la Moncloa que sí incluyeron el acuerdo de numerosas fuerzas de signo político diferente.

Durante los primeros meses de la segunda etapa de Adolfo Suárez como presidente, se experimentó un fuerte impulso descentralizador en Euskadi y Cataluña. Los principales avances se materializaron con la creación en estos dos territorios de sus respectivas Asambleas de Parlamentarios. Ambas se propusieron la defensa de la autonomía ante las nuevas Cortes. La creación de ambos entes fue tratada por *Aragón Exprés* en sus páginas con artículos de carácter informativo. Si bien es cierto, se aprecia una mayor cobertura del caso catalán. Probablemente, por la proximidad geográfica y los lazos históricos existentes. De hecho, la Asamblea de Parlamentarios Aragoneses se constituyó poco tiempo después que la catalana tras una reunión entre los diputados electos aragoneses al Congreso. Un editorial calificó el encuentro como un paso en firme que haría, además, asumir las demandas impuestas por la democracia:

“Es de esperar, pues, que asumiendo la tradición democrática del reino de Aragón y contando el talante dialogante constructivo de unos u otros, se consiga, al planificar un futuro regional próspero y armónico” (*Un paso firme*, 1977: 4).

También se publicaron en *Aragón Exprés* contenidos sobre la restauración de la Generalitat de Cataluña. Sin embargo, no fueron elaborados directamente por el propio periódico. Todos ellos son artículos informativos elaborados por agencias (Logos y Cifra) y columnas de algunos colaboradores que también llegaban a través de agencia. De esta última tipología, destacan las columnas del periodista gallego Manuel Martín Ferrand, en el que calificaba la recuperación por Cataluña de la Generalitat como “todo un ejemplo de valores democráticos: el tesón, la capacidad negociadora y de pacto” entre otros (Martín Ferrand, 1977: 20); y el artículo a toda página de Pedro Calvo Hernando, donde ataca la percepción franquista de que la restauración de la Generalitat rompía la unidad de España y apostilla que esa unidad fue atacada por la dictadura:

“Cuando se aplastaban los derechos y las libertades de los pueblos que la componen, al tiempo que se barrían los derechos y las libertades de cada uno de los españoles” (1977: 6).

Un paso de gigante hacia la autonomía de Aragón se produjo en enero de 1978 con la elaboración por parte de la Asamblea de Parlamentarios de un decreto-ley para la preautonomía. No obstante, generó polémica por tratarse de un acuerdo alcanzado entre los parlamentarios pertenecientes al consejo permanente y Madrid, lo que produjo el malestar en numerosos sectores. Entre ellos, la propia Asamblea de Parlamentarios, que se vio abocada a asumir un documento impuesto desde la capital. Así abría su edición *Aragón Exprés* el día 20 de enero de 1978 (figura 2):

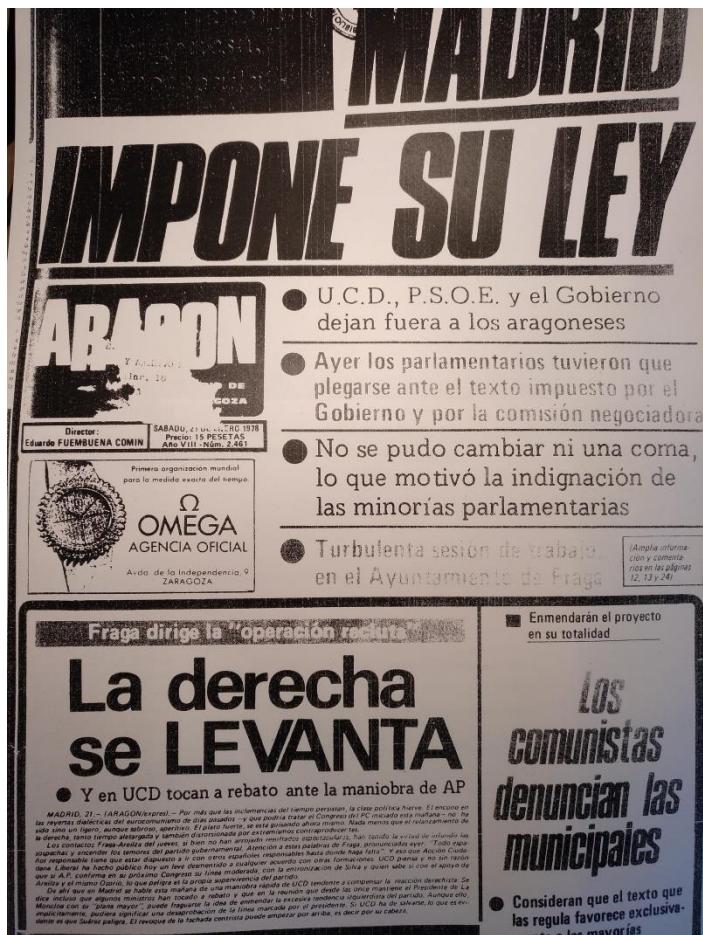
Figura 2: Portada crítica de *Aragón Exprés* sobre el decreto ley de preautonomía



Fuente: *Aragón Exprés* del día 20 de enero de 1978 (p. 1).

Más contundente fue la portada del día 21 (figura 3), en la que señalaba que Madrid había impuesto su ley y que los parlamentarios “tuvieron que plegarse al texto impuesto por el Gobierno y la comisión negociadora” (Madrid impone su ley, 1978: 1) sin posibilidad de realizar cualquier tipo de modificación.

Figura 3: Portada crítica de *Aragón Exprés* por la influencia de Madrid en el decreto ley de preautonomía



Fuente: *Aragón Exprés* del día 21 de enero de 1978 (p. 1).

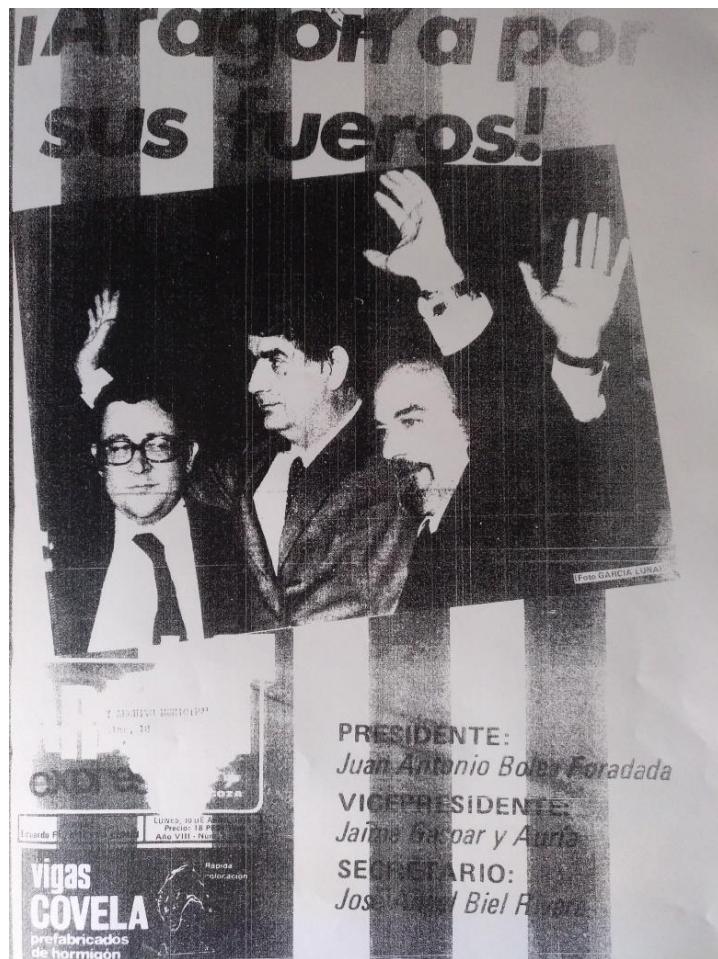
Este clima de disconformidad no solo se hizo notorio con estas portadas. También lo criticó el subdirector José Antonio Fuembuena en una de sus cada vez más comunes columnas, asegurando que el proyecto gozaba de “tremendas carencias y vicios de procedimiento y fondo” y que se convirtió en una muestra más de que “el caciquismo -la energía que alimenta la política nacional- no nace ni muere, solo se transforma” (1978a: 1). Además, *Aragón Exprés* criticó de forma airada el sentimiento de inferioridad que distintas voces estaban transmitiendo. Una de ellas, la del miembro de la Comisión Ejecutiva del PSOE Enrique Múgica, que en unas declaraciones llegó a insinuar que Euskadi y Cataluña tenían más derecho al autogobierno que otros territorios como Asturias, Galicia o Aragón, para las cuales bastaban criterios administrativos de descentralización:

“Que el primer partido de la oposición, autotitulado tradicionalmente como federalista, pudiera dividir ahora España en pueblos de primera (nacionalidades) y pueblos de segunda (regiones, ¿no?) sería, además de (...) una desconsideración con sus lectores, un toque de rebato para todos los territorios que no somos Euskadi y Cataluña” (Fuembuena, 1978b: 1).

La otra voz criticada por el periódico fue la del presidente de la Generalitat Josep Tarradellas, quien cuestionó el deseo de determinados pueblos de aspirar a su propia autonomía al igual que hacía Cataluña. Manifestación que dibujaba la imagen de una Cataluña “egocéntrica, insolidaria y excluyente” (No, señor Tarradellas, 1978: 7). Aun con todo, el régimen preautonómico se alcanzó aunque no sin despertar ciertas discrepancias en colaboradores del medio como José Luis Costa Velasco, para quien la tardanza en su aprobación fue muestra de la catalogación de Aragón como “una región de las de segundo orden” (1978: 13).

La preautonomía supuso, a su vez, la creación de la Diputación General de Aragón, cuyos miembros los dio a conocer el periódico en, probablemente, una de sus portadas más especiales con las cuatro barras de fondo y con el titular “¡Aragón a por sus fueros!”.

Figura 4: Portada sobre la creación de la Diputación General de Aragón



Fuente: *Aragón Exprés* del día 10 de abril de 1978 (p. 1).

El momento histórico se sintió en el periódico de Fuembuena como un amanecer nuevo; un cauce para que la “unidad diferenciada que es Aragón - hasta ahora percibida más emocional que racionalmente- comporte unas consecuencias positivas y evaluables” (Fuembuena, 1978: 4). Y, para lograrlo, apuntaba los ingredientes necesarios: que los intereses de Aragón guiaran el día a día de la Diputación, no atrincherarse en el poder y marcarse objetivos íntegramente aragoneses (Fuembuena, 1978: 4). La nueva situación política llevó a la calle a cientos de aragoneses de las tres provincias el 23 de abril de 1978 para manifestarse en favor de la autonomía. Una sonada reivindicación para *Aragón Exprés*:

“Aragón libre, Aragón autónomo, Aragón unido, Aragón a secas, gritado hasta la afonía por los más de cien mil aragoneses que

salieron a la calle para afirmar ante el Gobierno, ante todo el resto de España, la voluntad de supervivencia de un pueblo que está dispuesto a conquistar una autonomía real" (Fuembuena, 1978c: 1).

Destaca el uso del lenguaje casi con tintes épicos con el fin de emocionar, de hacer formar parte al lector del acontecimiento vivido y del que el propio periódico también se sentía partícipe. En sus páginas, se dedicó asimismo espacio a las palabras más relevantes pronunciadas por el presidente de la Diputación General, José Antonio Bolea Foradada, y a opiniones vertidas por asistentes a la manifestación, por esas personas desconocidas para casi todos, pero que con su voz y voto podían influir en que Aragón fuese cada vez mejor (Aragón, por encima de los partidos, 1978: 15).

El tono ilusionante y optimista de estas líneas se vio mermado meses después debido al comunicado interno de directivos de la Diputación General en el que se mostraba el malestar por los escasos pasos que el nuevo ente creado en el mes de abril de 1978 había dado desde su constitución. El periódico publicó dicho escrito de forma íntegra y para el subdirector José Antonio Fuembuena supuso una muestra de que en ese momento, "todo son sombras en el futuro autonómico de Aragón" (1978c: 1). Se produjo el paso de un amanecer esperanzador a una fase de desapego de los aragoneses con la causa que "no se tapa ni con la bandera del Canfranc" (Fuembuena, 1978d: 1). Esta desazón se generó con la aprobación de la Constitución como telón de fondo. De nuevo, el subdirector del periódico fue el encargado de mostrar la línea editorial sobre este acontecimiento de profunda magnitud con dos artículos. El primero de los dos textos le sirvió para vanagloriarse de la imparcialidad de *Aragón Exprés* antes de la votación en referéndum por haber ofrecido espacio a distintas posturas, algo que aseguraba no iba a romper a horas de que se celebrara la votación. Sin embargo, en ese mismo artículo existe cierta parcialidad y tendenciosidad al esgrimir que "en el texto constitucional está una España de mañana, hay un proyecto de convivencia y diálogo" y en el no y la abstención, una España del ayer y de pasado mañana respectivamente (Fuembuena, 1978e: 1). Su segundo artículo, de toda una página de extensión -el artículo más largo escrito por el subdirector de *Aragón Exprés* de todos los que se han analizado- le sirvió para hacer balance de los resultados del referéndum, cuya

notoria abstención fue signo, en su opinión, de la escasa imaginación publicitaria y sentido político que impidió llegar al fondo de los distintos estratos de la sociedad española. No obstante, no le condiciona para realizar una lectura positiva del mismo porque suponía soltar “las últimas amarras con la Dictadura” y sentar “las bases para una convivencia que debe ser en paz y libertad” (Fuembuena, 1978: 3).

Los dos últimos comicios celebrados antes del inicio de la década de los ochenta también fueron sendos puntos de inflexión que dejaban un poco más atrás los años del franquismo. Primero, fueron las elecciones generales de marzo de 1979. Dentro de la cobertura que les dedicó *Aragón Exprés*, destacaba la exhaustiva guía electoral que días antes elaboró para conocer los partidos concurrentes. Lo hizo con un método sencillo: plantear cuatro preguntas idénticas a todos los cabezas de lista de todas las formaciones políticas. Esas cuatro cuestiones giraban en torno a la posición de las fuerzas sobre la autonomía aragonesa, propuestas sobre ordenación del territorio, formas de potenciar y preservar la cultura aragonesa y medidas para impulsar la recuperación económica. Trece partidos políticos que abarcaban un amplio espectro ideológico -desde Movimiento Comunista hasta, por ejemplo, Falange Auténtica- dieron respuesta a las cuatro preguntas. Este método sintetizador de las propuestas más importantes de los distintos partidos probablemente iría encaminado a facilitar al electorado su decisión. Un electorado, a juicio del periódico, con un “preocupante nivel de desorientación” (Fuembuena, 1979a: 1).

Las segundas elecciones del año fueron las municipales del mes de abril; las primeras de esta índole tras la muerte de Franco. Resulta interesante el artículo “La ideología también cuenta” del subdirector de *Aragón Exprés* porque aborda los supuestos criterios que la mayoría de ciudadanos seguían a la hora de seleccionar su voto. Sobre todo, después de plantear que para la cita con las Generales existía una desorientación en el electorado considerable. Según Fuembuena, el criterio extendido era la honestidad, la eficacia y la accesibilidad de los gestores. Algo que no debía ser suficiente. El factor ideológico era una pieza del puzzle indispensable. Se trataba de “sumar a estos criterios

selectivos la valoración ideológica y política que no puede estar ausente en ningún proceso electoral auténtico” (Fuembuena, 1979b: 1).

En clave más aragonesa, el afán por orientar al electorado llevó a *Aragón Exprés* a publicar una noticia de carácter no oficial sobre un presunto pacto entre la Unión de Centro Democrático y el Partido Aragonés Regionalista. Algo que le valió las críticas de UCD al periódico por, supuestamente, desear el desconcierto entre los lectores y votantes. Por ello, Fuembuena salió en defensa del medio aludiendo al único y estricto propósito existente en cada una de las páginas de su diario: “El servicio a la comunidad y la búsqueda de la verdad allá donde se halle” (1979c: 1). Dichos comicios terminaron, en Zaragoza, con Sainz de Varanda como alcalde, hecho que calificó el periódico de “viraje histórico en la gobernación de esta ciudad” (Sainz de Varanda, alcalde, 1979: 1) y que cubrió mediante distintas piezas de tipo informativo.

6. Conclusiones

La principal pregunta que al comienzo de este trabajo se realizaba era si *Aragón Exprés* ofrecía un punto de vista aragonés en el tratamiento editorial de los principales hitos acontecidos durante la transición en Aragón y España. Después del análisis realizado de los editoriales y de los principales artículos de opinión, se llega a la conclusión de que, sí, en cierta medida, posee esa naturaleza.

Desde el comienzo aunque, especialmente, en la nueva etapa que se abría tras la muerte de Franco, el periódico desliza un claro afecto por Aragón y se muestra partidario a defender de forma nítida sus intereses. Común, por otra parte, con toda la prensa de la región. *Aragón Exprés* va más allá y lo plasma, además, desde un punto de vista político. Sobre todo, en pleno auge del sentimiento autonomista en 1976 y 1977, cuando comunidades como País Vasco y Cataluña comenzaban a liderar reivindicaciones de este tipo y a conformar sus primeras instituciones tales a las Asambleas de Parlamentarios y, posteriormente, el Consejo General Vasco y la restablecida Generalitat. Todo, con el deseo de que la región prosperara, pero, sobre todo, de que no fuera menos que otras. En este sentido, no son aisladas las apelaciones que el diario de Fuembuena hace a no ocupar un papel de Cenicienta con respecto al resto de territorios, llegando a hacer referencias, incluso, al poderoso pasado histórico del Reino. Además, muestra una constante preocupación por los problemas que acucian a la región, cuyas soluciones, se mostraba convencido, tenían que surgir de los propios aragoneses.

Este cariz aragonés queda patente también mediante otras muchas formas como la publicación del artículo que el historiador Ramiro Grau escribió con motivo del Premio Sender sobre el nacionalismo. Llegó a provocar el secuestro del número en el que ese texto apareció.

Su idiosincrasia varía, sin embargo, con el tratamiento de cuestiones de carácter nacional de notable relevancia como la muerte de Franco, el inicio del reinado de Juan Carlos de Borbón o la aprobación de la Constitución, cuando se rebaja a un perfil más neutro. En otras palabras, diluye su aragonés más explícito, lo que hasta cierto punto resulta obvio.

También se ha querido comprobar mediante el análisis de noticias sobre dos hitos deportivos -segunda posición del Real Zaragoza en Liga y el campeonato del mundo cosechado por Perico Fernández- si los triunfos de esta naturaleza eran aprovechados como vehículo de exaltación del aragonesismo. En este sentido, se puede concluir que no existe de forma tan evidente como se podía esperar ya que el tratamiento efectuado tiende a ser una mera celebración con alborozo de estos dos éxitos históricos en la trayectoria del deporte de Aragón pero que no hace gala excesiva de la condición de aragonés ni lo combina con algún tipo de interés político.

Ver cómo abordaron otros medios de comunicación los hitos seleccionados para este análisis sería interesante para poder establecer comparaciones con *Aragón Exprés*. Entre ellos, principalmente, *Heraldo de Aragón*, por erigirse como una de las cabeceras de referencia de la prensa aragonesa desde principios del siglo XX y porque no se han realizado todavía estudios en profundidad sobre su trayectoria. Así pues, es una vía que queda abierta de cara a trabajos posteriores y que podría enriquecer sobremanera el presentado en estas páginas.

7. Referencias

- Agapito (1974, noviembre, 12). El nacionalismo aragonés. *Aragón Exprés*. p. 17.
- Altheide, D. L. (1996). *Qualitative Media Analysis*. Thousand Oaks: Sage.
- ¡Aragón a por su fueros! (1978, abril, 10). *Aragón Exprés*. p. 1.
- Aragón, cuesta abajo (1976, febrero, 7). *Aragón Exprés*. p. 1.
- Aragón no dormía (1976, julio, 6). *Aragón Exprés*. p. 10.
- Aragón, por encima de los partidos (1978, abril, 24). *Aragón Exprés*. p. 15.
- Ardid Lorés, M. en Dueñas Labarias, J.A (coord.). (1990). *Historia del periodismo en Aragón*. Zaragoza: Diputación de Huesca, Diputación de Zaragoza, Diputación de Teruel – Asociación de la prensa.
- Arias, dos años y medio (1976, junio, 30). *Aragón Exprés*. p. 3.
- Arias Navarro (1974) en Arias y *El Espíritu del 12 de Febrero*. Recuperado de: <http://cort.as/-RqQf>. Fecha de consulta: 12 de septiembre de 2019.
- Arias, G. (1975, mayo, 17). A por el subcampeonato. *Aragón Exprés*. p. 12.
- Asamblea de Parlamentarios (1978). *9 de abril de 1978. Acuerdos de la Asamblea de Parlamentarios*. Recuperado de: <https://www.aragon.es/documents/20127/674325/Documento%206-2019.06.12.16.07.55.pdf/8e19e6fd-2d83-9c47-9a36-ed1e00f73a3d>. Fecha de consulta: 31 de octubre de 2019.
- Calor en el fútbol y en el termómetro (1975, mayo, 19). *Aragón Exprés*. p. 14
- Calvo Hernando, P. (1977, octubre, 3). Generalitat: cae otro tabú del franquismo. *Aragón Exprés*. p. 6.
- Chuliá, E. (2001). *El poder y la palabra*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Costa Velasco, J. L. (1974, noviembre, 16). El regionalismo aragonés profundamente nacional. *El País Aragonés* (suplemento de *Aragón Exprés*). p. 16.

Costa Velasco, J. L. (1975, noviembre, 22). Su Majestad. *Aragón Exprés*. p. 4.

Costa Velasco, J. L. (1978, marzo, 11). El corral. *Aragón Exprés*. p. 13.

De Ansó, J. (1975, noviembre, 29). A tal pueblo tal honor. *El País Aragonés* (suplemento de *Aragón Exprés*). p. 1.

De aquí a las elecciones (1976, diciembre, 15). *Aragón Exprés*. p. 5.

De espaldas al pueblo aragonés (1978, enero, 20). *Aragón Exprés*. p. 1.

Despertar o morir (1976, febrero, 18). *Aragón Exprés*. p. 9.

Domínguez Lasierra, J. en Dueñas Labarias, J.A. (coord.). (1990). *Historia del periodismo en Aragón*. Zaragoza: Diputación de Huesca, Diputación de Zaragoza, Diputación de Teruel – Asociación de la prensa.

El pelo que nos luce (1976, enero, 31). *Aragón Exprés*. p. 5.

El referéndum (1976, noviembre, 24). *Aragón Exprés*. p. 3.

En el bando de la libertad (1976, junio, 28 y 29). *Aragón Exprés*. p. 1.

Equipo de redacción CAI100. *Breviario de Historia de Aragón*. Zaragoza: Edelvives.

Fernández Clemente, E. y Forcadell, C. (1979). *Historia de la prensa aragonesa*. Zaragoza: Guara Editorial.

Fernández Clemente, E. en Dueñas Labarias, J.A. (coord.). (1990). *Historia del periodismo en Aragón*. Zaragoza: Diputación de Huesca, Diputación de Zaragoza, Diputación de Teruel – Asociación de la prensa.

Fernández Clemente (Dir.). (2008). *Historia de Aragón*. Madrid: La esfera de los libros.

Fuembuena, E. (1970, 28 enero). En las manos de Aragón. *Aragón Exprés*. p. 2.

Fuembuena, E. (1974a, abril, 10). Aragón en pie frente al proyecto del diablo. *Aragón Exprés*. p. 8

Fuembuena, E. (1974b, mayo, 15). Los otros trasvases. *Aragón Exprés*. p. 8

Fuembuena, J. A. (1975a, octubre, 31). Compromiso con el pueblo. *Aragón Exprés*. p. 1.

Fuembuena, J. A. (1975b, noviembre, 22). Al rey, con lealtad. *Juan Carlos (Aragón Exprés)*. p. 1.

Fuembuena, J. A. (1976a, julio, 5). Sorpresa y desconcierto. *Aragón Exprés*. p. 1.

Fuembuena, J. A. (1976b, julio, 8). Un extraño conglomerado. *Aragón Exprés*. p. 1.

Fuembuena, J. A. (1976c, julio, 17). Nuevo horizonte. *Aragón Exprés*. p. 1.

Fuembuena, J. A. (1976d, noviembre, 19). Queda un largo camino. *Aragón Exprés*. p. 1.

Fuembuena, J. A. (1977a, enero, 27). La gran lección. *Aragón Exprés*. p. 1.

Fuembuena, J. A. (1977b, junio, 17). Un Gobierno para la democracia. *Aragón Exprés*. p. 1.

Fuembuena, J. A. (1978a, enero, 23). S. M. El Caciquismo. *Aragón Exprés*. p. 1.

Fuembuena, J. A. (1978b, enero, 11). Pueblos “de segunda”. *Aragón Exprés*. p. 1.

Fuembuena, J. A. (1978, abril, 10). Amanece en Aragón. *Aragón Exprés*. p. 4.

Fuembuena, J. A. (1978c, abril 24). Aragón en la calle. *Aragón Exprés*. p. 1.

- Fuembuena, J. A (1978e, diciembre, 5). Cita con el futuro. *Aragón Exprés*. p. 1.
- Fuembuena, J. A. (1978, diciembre, 7). Aprendiendo de la democracia. *Aragón Exprés*. p. 3.
- Fuembuena, J. A. (1978d, diciembre, 15). Las cosas, claras. *Aragón Exprés*. p. 1.
- Fuembuena, J. A. (1979a, febrero, 28). Manos a las urnas. *Aragón Exprés*. p. 1.
- Fuembuena, J. A. (1979b, marzo, 14). La ideología también cuenta. *Aragón Exprés*. p. 1.
- Fuembuena, J. A. (1979c, marzo, 27). Un flaco servicio. *Aragón Exprés*. p. 1.
- Fuembuena, M. (2011) en Godia, V. (2011). "Entre Fuembuena y Sender hubo relación de amistad absoluta". *Diario del AltoAragón*. Recuperado de: <http://www.diariodelaltoaragon.es/NoticiasDetalle.aspx?Id=715038>. Fecha de consulta: 1 de noviembre de 2019.
- Gaitán, J. A. y Piñuel, J. L. (1998). *Técnicas de investigación en comunicación social. Elaboración y registro de datos*. Madrid: Síntesis.
- Gobierno monocolor (1977, junio, 23). *Aragón Exprés*. p. 6.
- Grau, R. (1975, junio, 21). Manifiesto del habla aragonesa. *El País Aragonés* (suplemento de *Aragón Exprés*). p. 5.
- Grau, R. (1976, enero, 10). La mancomunidad regional. *El País Aragonés* (suplemento de *Aragón Exprés*). p. 10.
- Hacia un Congreso de aragoneses (1976, febrero, 14). *Aragón Exprés*. p. 7.
- Jalón (1976, enero, 10). Descentralización y aragonesismo. *El País Aragonés* (suplemento de *Aragón Exprés*). p. 3.
- Juan Carlos I, rey de España (1975, noviembre, 22). *Aragón Exprés*. p. 1.
- Junta Democrática de Aragón (2002). *Gran Enciclopedia Aragonesa*. Recuperado de: <http://www.encyclopedia->

aragonesa.com/voz.asp?voz_id=7489&voz_id_origen=6233. Fecha de consulta: 31 de octubre de 2019.

Junta Electoral Central. *Elecciones Generales. 15 de junio de 1977. Resultados.* Recuperado de: http://www.juntaelectoralcentral.es/cs/jec/documentos/GENERALES_1977_Resultados.pdf. Fecha de consulta: 31 de octubre de 2019.

La autonomía de Aragón, pedida en Caspe (1976, julio, 5). *Aragón Exprés*. p. 18.

La cenicienta (1976, enero, 31). *Aragón Exprés*. p. 7.

La Diputación aborda el tema «trasvase» (1974, marzo, 14). *Aragón Exprés*. p. 6.

La lección de hoy (1977, junio, 15). *Aragón Exprés*. p. 15.

«La mancomunidad aragonesa puede ser la primera en constituirse» (1976, julio, 3). *Aragón Exprés*. p. 1.

La nueva bandera de Aragón (1977, mayo, 30). *Aragón Exprés*. p. 4.

La oposición y el referéndum (1976, julio, 2). *Aragón Exprés*. p. 10.

Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta. *Boletín Oficial del Estado*, nº 67, de 19 de marzo de 1966, 3310 a 3315. Recuperado de: <http://cort.as/-QSM7>. Fecha de consulta: 25 de junio de 2019.

Ley 8/1978, de 17 de marzo, por el que se aprueba el régimen preautonómico para Aragón. *Boletín Oficial del Estado*, nº 66, de 18 de marzo de 1966, 6503 a 6504. Recuperado de: <http://cort.as/-RqpW>. Fecha de consulta: 12 de septiembre de 2019.

Los exiliados (1975, noviembre, 26). *Aragón Exprés*. p. 1.

Los vaivenes de la tolerancia (1976, diciembre, 1). *Aragón Exprés*. p. 3.

Madrid impone su ley (1978, enero, 21). *Aragón Exprés*. p. 1.

Manifiesto para Aragón (1972) en Peiró, A. (2002). *El aragonesismo*. Zaragoza: Biblioteca Aragonesa de Cultura.

Martín Ferrand, M. (1977, octubre, 1). Generalitat. *Aragón Exprés*. p. 20.

Ministerio del Interior (2013). Congreso / Marzo 1979. *Consulta de Resultados Electorales*. Recuperado de: <http://www.infoelectoral.mir.es/infoelectoral/min/export.html?method=exportFormatoPolítica4C&contentType=PDF>. Fecha de consulta: 31 de octubre de 2019.

No a las discriminaciones (1976, diciembre, 28). *Aragón Exprés*. p. 6.

No, señor Tarradellas (1978, enero, 30). *Aragón Exprés*. p. 7.

Otra vez el trasvase (1976, febrero, 11). *Aragón Exprés*. p. 8.

Palabras precisas (1895, septiembre, 20). *Heraldo de Aragón*. p. 1.

Parientes pobres (1976, diciembre, 17). *Aragón Exprés*. p. 5.

Pasquín (1976, febrero, 9). *Aragón Exprés*. p. 1.

Pinilla, V. (1984). El aragonesismo contra el franquismo. *Andalán*. Recuperado de: <http://cort.as/-QKSD>. Fecha de consulta: 14 de agosto de 2019.

Preston, P. (2001). *El triunfo de la democracia en España*. Barcelona: Grijalbo.

Quique (1974, octubre, 31). Nuevo proyecto de trasvase del Ebro. *Aragón Exprés*. p. 16.

Real Decreto-Ley 24/1977, de 1 de abril, sobre libertad de expresión. *Boletín Oficial del Estado*, nº 87, de 12 de abril de 1977, 7928 a 7929. Recuperado de: <https://www.boe.es/boe/dias/1977/04/12/pdfs/A07928-07929.pdf>.

Sainz de Varanda, alcalde (1979, abril, 4). *Aragón Exprés*. p. 1.

Sarria, A. (1974, septiembre, 23). ¡Perico ya es campeón del Mundo! *Aragón Exprés*. p. 23.

Seoane, M. C. (2007). *Cuatro siglos de periodismo en España. De los avisos a los periódicos digitales*. Madrid: Alianza Editorial.

Serrano, C. y Ramos, R. (2002). *El aragonesismo en la transición: I. Alternativas aragonesistas y propuestas territoriales*. Zaragoza: Rolde de Estudios Aragoneses.

Soberano de los españoles (1975, noviembre, 24). *Aragón Exprés*. p. 1.

Timoteo Álvarez, J. (1989). *Historia de los medios de comunicación en España. Periodismo, imagen y publicidad (1900-1990)*. Barcelona: Editorial Ariel.

Todo se ha ido al traste (1976, julio, 6). *Aragón Exprés*. p. 9.

Todo un político (1976, diciembre, 6). *Aragón Exprés*. p. 7.

Trasvase: No bajar la guardia (1976, diciembre, 21). *Aragón Exprés*. p. 24.

Tusell, J. (2007). *La transición a la democracia (España 1975-1982)*. Madrid: Espasa.

Un paso firme (1977, julio, 6). *Aragón Exprés*. p. 4.

Una campaña premeditada (1977, enero, 28). *Aragón Exprés*. p. 24.